

R-CDNAT-2014-693

SALTA, 12 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.756/2008.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-809 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Víctor Humberto Aquino - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Escuela de Agronomía - hasta el 31 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó las prórrogas de los cargos interinos por Escuela sobre la base del informe del Departamento Personal de esta Facultad, de lo sugerido por la Sra. Decana, aconseja en el presente caso: - Prorrogar la designación interina del Ing. Víctor Humberto Aquino - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de enero de 2015 y hasta concurso regular del cargo afectado o hasta nueva Resolución.

-Afectar el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Extensión Rural" de la Escuela de Agronomía a partir del 01 de enero de 2015 y hasta concurso regular del cargo afectado o hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de diciembre de 2014, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que la presente designación interina se hará efectiva mientras existan las economías disponibles del cargo vacante de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la cátedra "Extensión Rural" o hasta tanto surja una nueva Resolución que modifique la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

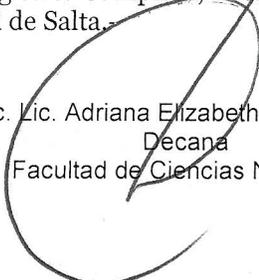
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del Ing. Víctor Humberto AQUINO - DNI N° 18.280.990 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Botánica Sistemática Agrícola" de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de Enero de 2015 y hasta el concurso regular del cargo vacante o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente prórroga con las economías del cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la cátedra "Extensión Rural" de la Escuela de Agronomía, vacante y dado de alta por Res. CS N° 064/14.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Aquino, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales